



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

He querido en la villa de Alhama a quatro dias
 nombrando del mes de Mayo mil setecientos
 Comisiona seuenta, y tres años los Señores D.
 do para q. Domingo Gil Perez Alcalde ordinario
 para Almu. por v. Magd. D. fernando Sanchez
 cia Lopez D. Juan Probenzio, y D. Mex
 chol Lopez Saaptiva Repidores, ma
 ra parte del Consejo Justicia
 Repim. de ella estando en su
 bamiento como acostumbraron
 ra confexiu las cosas tocantes a
 Dipexon que en abencion a que es
 preciso nombrar persona Comisiona
 da por esta villa para que pare de
 Ciudad de Murcia a fin de Cobrar
 el ymporbo de dos mil seiscientos
 y quatro y ocho @ de paja que por
 el repartimiento tocó a esta villa q.
 se allan entregadas en la villa de
 Alcantaxilla, y empoder del guarda
 Almacen, y para que con vte sus
 Mercedo nombran por comisiona
 nad. a D. Honorio Aledo Laxariaba
 cino de esta villa, y le dan el pod
 er y facultad que por dño. se re

